

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A. CORRESPONDIENTE AL 30 DE  
AGOSTO DEL 2017.**

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la compañía situadas en la Coop. Jorge Mahuad, Av. Abraham Calazacón – Lote 3, el día de hoy, miércoles treinta de agosto del año 2017, siendo las 10h00, se encuentran reunidos: la Ing. Maribel Yomaira Vega Mero, por sus propios derechos y poseedor del 99% del capital social; el señor Henry Javier Olalla Soliz, por sus propios derechos y poseedor del 1% del capital social.

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Henry Javier Olalla Soliz y como secretaria para actuar en esta junta, los accionistas nombran a la Ing. Andrea Castillo Ramos.

El señor Presidente pide a la secretaria verifique el quórum y ésta informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado en consecuencia de lo cual el señor Presidente propone a los señores accionistas constituirse en Junta Universal.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera por el año 2016.
- 4.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2016
- 5.- Conocer y Aprobar el Estado de Flujos de Efectivo de los años 2015-2016, el Cuadro de Evolución Patrimonial de los años 2015-2016 y las Notas a los Estados Financieros por el año 2016.
- 6.- Decidir sobre los Resultados Obtenidos por la empresa.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**

Se procede a dar lectura del informe de Comisario presentado por el Ing. Carlos Osorio Pinto, correspondiente al año 2016, luego de lo cual los señores accionistas deciden aprobarlo.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA**

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS**

Acto seguido la junta de accionistas analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2016, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CUADRO DE EVOLUCION PATRIMONIAL Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De inmediato los señores accionistas pasaron a deliberar sobre el Estado de Flujos de Efectivo de los años 2015-2016, el cuadro de Evolución Patrimonial de los mismos periodos y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2016, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

**6. DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA**

La junta de accionistas decide aprobar el siguiente Resultado obtenido durante el periodo 2016.

Utilidad del Ejercicio: .....	USD \$	6.705,09
15% Participación Trabajadores.....	USD \$	1.005,76
Impuesto a Pagar.....	USD \$	3332,49
Dividendos.....	USD \$	<b>2.366,84</b>

Al no existir ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15h35.

Firman todos los presentes.

Sr. Henry Olalla Solíz  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ing. Andrea Castillo Ramos  
SECRETARIA AD-HOC

Ing. Yomaira Vega Mero  
ACCIONISTA